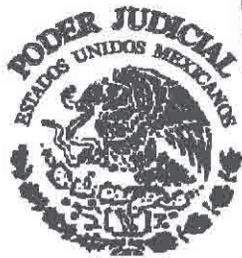


RECIBIDO
 2:03
 17 FEB 2016
RECIBIDO



Consejo de la Judicatura
 del Estado

Oficio No. 16/2016.

Asunto: Informe de Visita Ordinaria de Inspección al Juzgado Noveno de lo Civil del Partido Judicial de Tijuana, Baja California.



Consejo de la Judicatura
 del Estado

VISITADURIA
Materia Civil

LICENCIADO SALVADOR AVELAR ARMENDARIZ.

Consejero Presidente de la Comisión de Vigilancia y Disciplina del Consejo de la Judicatura del Estado.
 Presente.

En cumplimiento a lo establecido por el artículo 7mo. Fracción VI del Acuerdo General que crea las Normas Regulatoras de la Organización y Funcionamiento de la **Visitaduría del Consejo de la Judicatura del Estado de Baja California**, por medio del presente oficio me permito remitirle **Acta Circunstanciada** de la Visita Ordinaria de Inspección, que le fue practicada al **Juzgado Noveno de lo Civil del Partido Judicial de Tijuana, B. C.**, durante los días 08 y 09 de Febrero de 2016 misma que consta de **34 fojas escritas por ambos lados**. Lo anterior para su evaluación y remisión al H. Pleno del Consejo de la Judicatura del Estado.

Del análisis objetivo de la visita Ordinaria de Inspección respectiva, se deduce lo siguiente:

Primero: El juzgado en inspección se encontraba realizando sus labores de manera normal.

Segundo: Durante el periodo de la revisión se constató que el personal adscrito al juzgado fue puntual en sus horarios de trabajo.

Tercero: De la revisión del Libro de Promociones, se detectaron **36** promociones pendientes de acordar fuera de término, siendo las siguientes:

PROMOCIONES PENDIENTES DE ACUERDO

	NÚMERO DE EXPEDIENTE	FECHA RECIBIDA PROMOCION	NUMERO REGISTRO	CORRESPONDIENTE A SECRETARIA	DENTRO DEL TÉRMINO QUE ESTABLECE EL DIVERSO 89 DEL Código de Procedimientos Civiles
1		18/01/16		PRIMERA	
2		25/01/16		TERCERA	
3		26/01/16		PRIMERA	
4		26/01/16		TERCERA	
5		26/01/16		TERCERA	
6		27/01/16		TERCERA	
7		27/01/16		TERCERA	
8		27/01/16		TERCERA	
9		27/01/16		TERCERA	
10		27/01/16		TERCERA	

11		28/01/16		TERCERA	
12		29/01/16		TERCERA	
13		29/01/16		TERCERA	
14		02/02/16		PRIMERA	
15		02/02/16		SEGUNDA	
16		02/02/16		SEGUNDA	
17		02/02/16		SEGUNDA	
18		02/02/16		PRIMERA	
19		02/02/16		TERCERA	
20		02/02/16		SEGUNDA	
21		02/02/16		SEGUNDA	
22		02/02/16		TERCERA	
23		02/02/16		TERCERA	
24		02/02/16		SEGUNDA	
25		03/02/16		SEGUNDA	
26		03/02/16		TERCERA	
27		02/02/16		SEGUNDA	
28		03/02/16		SEGUNDA	
29		03/02/16		TERCERA	
30		03/02/16		SEGUNDA	
31		03/02/16		SEGUNDA	
32		03/02/16		SEGUNDA	
33		03/02/16		TERCERA	
34		03/02/16		TERCERA	
35		03/02/16		SEGUNDA	
36		03/02/16		SEGUNDA	

Cuarto: El titular del juzgado sujeto a revisión al momento de la inspección, reporta **01** expediente pendiente para dictar sentencia definitiva, siendo el siguiente:

SENTENCIAS CITADAS PENDIENTES DE DICTARSE						
	NUMERO DE EXPEDIENTE	TIPO DE SENTENCIA	FECHA DE CITACIÓN	FECHA TURNADA	FECHA DICTADA	FECHA BOLETÍN
1.		DEFINITIVA	08/02/16	08/02/16	XX	XX

Quinto: Durante el periodo comprendido del 09 de Julio del 2015, que corresponde a la última Visita Ordinaria de Inspección, hasta el 05 de Febrero del 2016, se citaron **308** expedientes para sentencia, de los cuales se dictaron **220** sentencias definitivas y **87** sentencias interlocutorias.

Sexto: De la revisión al **Área de los Actuarios** se desprende lo siguiente:

De la Licenciada **BRENDA SUSANA RAMÍREZ CASTAÑEDA**, se constató que tenía **03** expedientes cargados pendientes de diligenciar dentro de término, siendo los siguientes expedientes:

EXPEDIENTES CARGADOS PENDIENTES DE DILIGENCIA

	NÚMERO DE EXPEDIENTE	FECHA CARGA	DILIGENCIA A REALIZAR	EN EXCESO DEL TERMINO QUE SEÑALA EL ART. 110 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES	DENTRO DEL TERMINO PARA REALIZAR DILIGENCIA
1.		05/02/16	EMPLAZAMIENTO		SI
2.		05/02/16	NOTIFICAR POR MÁS DE TRES MESES		SI
3.		05/02/16	EMPLAZAMIENTO		SI

Del Licenciado JAIME ENRIQUE HERÁNDEZ LUCERO, se constató que tenía **02** expedientes cargados pendientes de diligenciar dentro de término, siendo los siguientes expedientes:

EXPEDIENTES CARGADOS PENDIENTES DE DILIGENCIA

	NÚMERO DE EXPEDIENTE	FECHA CARGA	DILIGENCIA A REALIZAR	EN EXCESO DEL TERMINO QUE SEÑALA EL ART. 110 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES	DENTRO DEL TERMINO PARA REALIZAR DILIGENCIA
1.		08/02/16	NOTIFICAR POR MÁS DE TRES MESES		SI
2.		08/02/16	NOTIFICAR POR MÁS DE TRES MESES		SI

De la Licenciada MARÍA DEL PILAR GUTIÉRREZ GONZÁLEZ, se constató que tenía **06** expedientes cargados pendientes de diligenciar dentro de término, siendo los siguientes expedientes:

EXPEDIENTES CARGADOS PENDIENTES DE DILIGENCIA

	NÚMERO DE EXPEDIENTE	FECHA CARGA	DILIGENCIA A REALIZAR	EN EXCESO DEL TERMINO QUE SEÑALA EL ART. 110 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES	DENTRO DEL TERMINO PARA REALIZAR DILIGENCIA
1.		02/02/2016	ART. 114		SI
2.		05/02/2016	EMPLAZAMIENTO		SI
3.		05/02/2016	EMPLAZAMIENTO		SI
4.		05/02/2016	NOTIFICAR SENTENCIA		SI
5.		05/02/2016	EMPLAZAMIENTO		SI
6.		05/02/2016	EMPLAZAMIENTO		SI

De la Licenciada TANYA MICHELLE BERNAL JAQUEZ, en funciones de Secretaria de Acuerdos auxiliando en Proyección.

Séptimo: Durante el lapso de la visita que nos ocupa, se apreció de manera invariable un trato amable al público y litigantes.

Octavo: Se revisaron al azar 20 expedientes a cargo de las Secretarías del Juzgado Noveno de lo Civil del Partido Judicial de Tijuana, Baja California.

Noveno: En los dos días de la inspección no se presentó queja alguna en contra de personal o funcionarios.

Décimo: De la revisión practicada se desprende que no hay quejas administrativas pendientes de resolver.

Onceavo: De la revisión al área administrativa que se realizó, se constató que no ocurrieron incidentes de inasistencia.

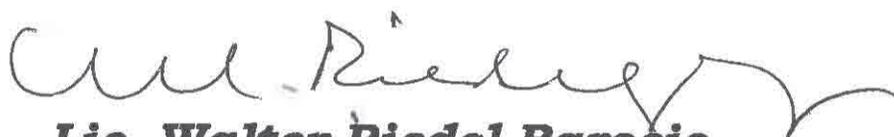
Doceavo: El suscrito visitador hago constar la siempre amable disposición del Titular del Juzgado y de su personal para la realización de la visita.

Treceavo: Durante los días que se practicó la presente Visita Ordinaria de Inspección se constató que el juzgado contó con instalaciones pulcras y ordenadas.

Sin otro particular, quedo de usted atento para cualquier información o aclaración al respecto.

Atentamente

***Sufragio Efectivo. No Reelección
Mexicali, Baja California a 15 de Febrero de 2016
Visitador del Consejo de la Judicatura,
Especialidad Materia Civil***


Lic. Walter Riedel Barocio

C. c. p. Licenciada Mireya Vazquez Cervantes.- Carrera Judicial
C. c. p. Maestra Elsa Amalia Kuljacha Lerma.- Directora de la Unidad de Transparencia
C. c. p. Visitaduría Civil.- Archivo

**ACTA CIRCUNSTANCIADA DE VISITA ORDINARIA DE INSPECCION
QUE SE PRACTICA AL JUZGADO NOVENO DE LO CIVIL DEL PARTIDO
JUDICIAL DE TIJUANA, BAJA CALIFORNIA.**

VISITADURIA
Materia Civil

En Tijuana, Baja California, siendo las ocho horas del día Lunes 08 de febrero del 2016, el suscrito **Visitador del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado de Baja California en Materia Civil, Licenciado WALTER RIEDEL BAROCIO**, me constituí en las instalaciones que ocupa el Juzgado Noveno de Primera Instancia de lo Civil del Partido Judicial de Tijuana, Baja California, a cargo del **Licenciado JUAN CARLOS CONSTANTINO ORTEGA VEIGA**, a efecto de practicar la siguiente diligencia:

VISITA ORDINARIA DE INSPECCIÓN: Los días 8 y 9 de febrero de 2016.

AUTORIZACIÓN: Acuerdo del Pleno del Consejo de la Judicatura del Estado, de fecha 25 de Noviembre del 2015.

PUBLICACIÓN: Boletín Judicial del Estado número 12,954 del día 08 de Diciembre del 2015.

PERIODO DE VISITA: 09 de Julio de 2015, que corresponde a la última Visita Ordinaria de Inspección, hasta el día 05 de Febrero del 2016.

FUNDAMENTACIÓN LEGAL

Fundamenta la presente **VISITA ORDINARIA** lo dispuesto por los artículos 190, 191, 192, 193 y demás relativos aplicables de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado, así como en el contenido de los numerales 7, 15, 21, 24 y demás que tienen aplicación del **ACUERDO GENERAL** que regula la Organización y Funcionamiento de la Visitaduría del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado de Baja California.

Una vez constituido en las oficinas de referencia, realizado un recorrido por las distintas áreas de trabajo del juzgado en revisión, se advierte orden y limpieza en sus instalaciones, se da cuenta del AVISO al público referente a la visita que se va a practicar a dicho órgano, mismo que consiste en



copia debidamente firmada y sellada por el titular del juzgado en visita, mismo que se encuentra colocado en la puerta de entrada del inmueble, siendo lugar visible que cumple con las disposiciones de normatividad de otorgar la oportunidad a los justiciables de expresar sus opiniones o quejas con relación al desempeño del trabajo realizado por este Juzgado en revisión, siendo el objetivo que se persigue con ello.

RELACIÓN DEL PERSONAL QUE INTEGRA EL ÓRGANO JURISDICCIONAL VISITADO:

Acto seguido se solicita Lista de Asistencia del día de hoy, misma que es proporcionada: SIENDO LA RELACIÓN DEL PERSONAL SIGUIENTE: Este Juzgado se integra por 18 elementos: Un Juez, 4 Secretarios de Acuerdos, actuando uno de ellos como Proyectista, 4 Secretarios Actuarios, 08 Auxiliares Administrativos y 1 Comisario, haciéndose constar la comparecencia del personal adscrito, que en la actualidad son ocupados por las siguientes personas:

C. JUEZ

LIC. JUAN CARLOS CONSTANTINO ORTEGA VEIGA. Presente.

SECRETARIOS DE ACUERDOS:

LIC. DORA BEATRIZ ROCHA SÁNCHEZ. Presente.
Primer Secretario de Acuerdos actuando como Proyectista.

LIC. KARLA NIEBLA ARANA. Presente.
Segundo Secretario de Acuerdos.

LIC. CLAUDIA BERENICE MÉRIGO VILLA. Presente.
Tercer Secretaria de Acuerdos.

LIC. DANIA SELENE RAMÍREZ CAMACHO. Presente.
Cuarto Secretario de Acuerdos adscrita a la Primer Secretaría

SECRETARIOS ACTUARIOS:

LIC. BRENDA SUSANA RAMÍREZ CASTAÑEDA. Presente.
Adscrita a la Primer Secretaria.

LIC. JAIME ENRIQUE HERNÁNDEZ LUCERO. Presente.
Adscrito a la Segunda Secretaria.



Consejo de la Judicatura
del Estado

VISITADURIA
Materia Civil

LIC. MARIA DEL PILAR GUTIÉRREZ GONZÁLEZ. Presente
Adscrita a la Tercera Secretaria.

LIC. TANYA MICHELLE BERNAL JAQUEZ. Presente.
Adscrita a Proyección.



JUZGADO NOVENO
DE LO CIVIL
TIJUANA, B.C.

PERSONAL ADMINISTRATIVO:

1.- CHRISTABEL LÓPEZ VERDE

Adscrita a la Oficina del Titular del Juzgado.

2.- ALEJANDRA ORTIZ MANCILLAS. Presente

Adscrita a la Primera Secretaría.

3.- ALEJANDRA JAQUELINE SÁNCHEZ MEDINA. Presente

Adscrita a la Primera Secretaria.

4.- LIZETH ALATORRE CASTRO. Presente

Adscrita a la Segunda Secretaría.

5.- ROSA ARACELI TISNADO BAÑUELOS. Presente.

Adscrita a la Tercer Secretaría.

6.- ANA EILEEN BRISEÑO ACOSTA. Presente

Adscrita a Oficialía de Partes.

7.- MARÍA ISABEL CABAÑAS AGUILAR. Presente

Adscrita a Oficialía de Partes.

8.- CYNTHIA GARCÍA RODRÍGUEZ. Presente

Adscrita Oficialía de Partes.

9.- EFRAÍN GALINDO ALTAMIRANO. Presente

Comisario.

Acto seguido, una vez proporcionados que fueron los **LIBROS OFICIALES DE CONTROL**, tanto de las actividades jurisdiccionales, como los administrativos, que se manejan en éste Juzgado teniendo para su control la cantidad de 31 libros oficiales, mismos que se procede a su revisión obteniéndose los resultados siguientes: **1 LIBRO DE GOBIERNO, 1 LIBRO DE PROMOCIONES TOMO XLV, 1 LIBRO DE OFICIOS GENERAL, 3 LIBROS DE OFICIOS (UNO PARA CADA SECRETARÍA) 1 LIBRO DE APELACIONES, 1 LIBRO DE AMPARO TOMO II, 1 LIBRO DE EXHORTOS GIRADOS TOMO III, 1 LIBRO DE EXHORTOS RECIBIDOS TOMO III, 1 LIBRO DE SENTENCIAS DEFINITIVAS TOMO VI, 1 LIBRO**



DE SENTENCIAS INTERLOCUTORIAS TOMO II, 1 LIBRO DE VALORES TOMO II, 3 LIBROS DE CUADERNILLOS (UNO POR CADA SECRETARÍA), 1 LIBRO DE DEMANDAS DE AMPARO, 1 LIBRO DE ÍNDICE 2016, 1 LIBRO DE OFICIOS TURNADOS AL ACTUARIO, 1 LIBRO DE INCOMPETENCIA POR DECLINATORIA, RECUSACIONES CON CAUSA Y RECURSOS DE QUEJA, 1 LIBRO DE EXPEDIENTES REMITIDOS A NOTARÍA TOMO III, 1 LIBRO DE EXPEDIENTES REMITIDOS A OTRO JUZGADO TOMO II, 1 LIBRO DE REQUISITORIAS, 1 LIBRO DE SUPLICATORIAS, 1 LIBRO DE VISTAS AL MINISTERIO PÚBLICO TOMO II, 4 LIBROS DE CONTROL DE EXPEDIENTES TURNADOS A LOS ACTUARIOS (UNO POR CADA ACTUARIO), 1 LIBRO DE CARTAS ROGATORIAS RECIBIDAS Y GIRADAS, 1 LIBRO DE MULTAS y 1 LIBRO DE TRANSPARENCIA, mismos que se procede a su revisión obteniéndose los resultados siguientes:

DATOS ESTADÍSTICOS

Asuntos a conocer (inicios recibidos)	914
Sentencias Definitivas dictadas	220
Sentencias Interlocutorias dictadas	087
Concluidos por caducidades, desistimientos, convenios	171
Recursos de Apelación interpuestos contra Sentencias Definitivas	027
Recursos de Apelación interpuestos contra Sentencias Interlocutorias	012
Recursos de Apelación interpuestos contra diversos autos	022
Excepción de Incompetencia	025
Amparos interpuestos	065
Audiencias Programadas	887
Audiencias Celebradas	391
Audiencias Diferidas	496
Acuerdos Emitidos	8,836
Exhortos Recibidos	096
Exhortos Girados	095
Promociones recibidas	10,477
Oficios remitidos	2,658
Medidas de apremio	040



Consejo de la Judicatura del Estado

VISITADURIA
Materia CIVIL

Cartas Rogatorias Giradas
Recibos de Ingreso



JUZGADO NOVENO
DE LO CIVIL
TIJUANA, B.C.

RELACIÓN DE LIBROS

La carga de trabajo antes resumida se detalla mediante las siguientes gráficas, con las cuales se llegan a obtener los datos estadísticos apuntados según la información que se deriva a través de la revisión minuciosa de cada uno de los libros de Gobierno que se utilizan en el Juzgado en revisión, mismos que están a cargo de los Secretarios de Acuerdos y Secretarios Actuarios con la autorización y supervisión del C. Juez Noveno de lo Civil.

Los libros de referencia contienen o describen los datos respectivos al rubro correspondiente a:

LIBRO DE GOBIERNO

FECHA DE ULTIMA REVISIÓN	09 y 10 de Julio del 2015
NUMERO DE INICIOS	914
ÚLTIMO EXPEDIENTE REGISTRADO	
FECHA	05 DE FEBRERO DE 2016
JUICIO	SUMARIO DESAHUCIO
ACTOR	
SE TURNÓ A LA SECRETARIA Y ACORDÓ EN TIEMPO	TERCERA, PENDIENTE DE ACORDAR DENTRO DEL TÉRMINO

LIBRO DE PROMOCIONES

PROMOCIONES RECIBIDAS	10,477
PROM. PENDIENTES DE ACUERDO	36
NO. ÚLTIMA PROM. REGISTRADA	
EXPEDIENTE NÚMERO	
JUICIO	ORDINARIO CIVIL



ACTOR	
DEMANDADO	GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA
FECHA DE PRESENTACIÓN	05 DE FEBRERO DE 2016
SRIA. A LA QUE CORRESPONDE	TERCERA
RELATIVA A	OFRECE PRUEBAS
SE ACORDÓ Y PUBLICÓ EN TIEMPO	PENDIENTE ACORDAR DENTRO DEL TÉRMINO

PROMOCIONES PENDIENTES DE ACUERDO

	NÚMERO DE EXPEDIENTE	FECHA RECIBIDA PROMOCION	NUMERO REGISTRO	CORRESPONDIENTE A SECRETARIA	DENTRO DEL TÉRMINO QUE ESTABLECE EL DIVERSO 89 DEL Código de Procedimientos Civiles
1		02/02/16		PRIMERA	
2		26/01/16		PRIMERA	
3		18/01/16		PRIMERA	
4		02/02/16		PRIMERA	
5		03/02/16		SEGUNDA	
6		03/02/16		SEGUNDA	
7		03/02/16		SEGUNDA	
8		03/02/16		SEGUNDA	
9		03/02/16		SEGUNDA	
10		03/02/16		SEGUNDA	
11		02/02/16		SEGUNDA	
12		02/02/16		SEGUNDA	
13		02/02/16		SEGUNDA	
14		02/02/16		SEGUNDA	
15		02/02/16		SEGUNDA	
16		02/02/16		SEGUNDA	
17		02/02/16		SEGUNDA	
18		03/02/16		SEGUNDA	
19		02/02/16		TERCERA	
20		03/02/16		TERCERA	
21		02/02/16		TERCERA	
22		03/02/16		TERCERA	
23		03/02/16		TERCERA	
24		02/02/16		TERCERA	
25		03/02/16		TERCERA	
26		28/01/16		TERCERA	
27		27/01/16		TERCERA	
28		27/01/16		TERCERA	
29		27/01/16		TERCERA	
30		27/01/16		TERCERA	
31		27/01/16		TERCERA	
32		26/01/16		TERCERA	
33		25/01/16		TERCERA	
34		29/01/16		TERCERA	
35		29/01/16		TERCERA	
36		26/01/16		TERCERA	



LIBRO DE OFICIOS



Consejo de la Judicatura del Estado

VISITADURIA Materia Civil

CANTIDAD DE OFICIOS GIRADOS	2,658
EXP. AL QUE CORRESPONDE EL ÚLTIMO	[REDACTED]
JUICIO	ESPECIAL HIPOTECARIO
ACTOR	[REDACTED]
DEMANDADO	[REDACTED]
ASUNTO A TRATAR	LANZAMIENTO
REMITIDO A	SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA
FECHA DE REMISIÓN	05 DE FEBRERO DE 2016

NOVENO TERCERO CIVIL TLIJANA, B.C.

LIBRO DE MEDIDAS DE APREMIO

CANTIDAD DE OFICIOS GIRADOS	40
EXP. QUE CORRESPONDE EL ÚLTIMO	[REDACTED]
JUICIO	ORDINARIO CIVIL
ACTOR	[REDACTED]
DEMANDADO	[REDACTED]
ASUNTO A TRATAR	IMPONE MULTA POR INCOMPETENCIA IMPROCEDENTE
REMITIDO A	RECAUDADOR DE RENTAS DEL ESTADO
FECHA DE REMISIÓN	5 DE FEBRERO DE 2016

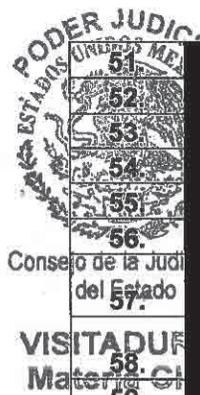
LIBRO DE APELACIONES

RECURSOS DE APEL. INTERPUESTOS	61
CONTRA SENTENCIAS DEFINITIVAS	27
CONTRA SENT. INTERLOCUTORIAS	12
CONTRA AUTOS	22
CONFLICTOS COMPETENCIALES	25
EXP. AL QUE CORRESPONDE EL ÚLTIMO	[REDACTED]
JUICIO	ORDINARIO CIVIL



ACTOR	
DEMANDADO	
SE INTEGRÓ Y TURNÓ EN TIEMPO	EN TRAMITE TIJUANA, B.C.

RELACIÓN DE APELACIONES					
	NO. EXPEDIENTE	CONTRA	ADMISIÓN	REMISIÓN T. S. J.	SENTIDO
1.		Sentencia Definitiva	10/07/15	02/09/15	TRÁMITE
2.		Sentencia Definitiva	12/08/15	30/11/15	TRÁMITE
3.		Auto	12/08/15	21/09/15	TRÁMITE
4.		Sentencia Definitiva	12/08/15	21/08/15	TRÁMITE
5.		Sentencia Definitiva	13/08/15	04/11/15	TRÁMITE
6.		Auto	10/08/15	X	PENDIENTE
7.		Sentencia Definitiva	17/08/15	14/09/15	TRÁMITE
8.		Sentencia Interlocutoria	17/08/15	X	PENDIENTE
9.		Sentencia Definitiva	17/08/15	12/01/16	TRÁMITE
10.		Auto	18/08/15	30/09/15	TRÁMITE
11.		Sentencia Definitiva	19/08/15	28/08/15	TRÁMITE
12.		Sentencia Definitiva	20/08/15	23/09/15	TRÁMITE
13.		Sentencia Interlocutoria	25/08/15	X	PENDIENTE
14.		Sentencia Definitiva	25/08/15	01/12/15	TRÁMITE
15.		Sentencia Definitiva	25/08/15	21/09/15	TRÁMITE
16.		Auto	28/08/15	16/10/15	TRÁMITE
17.		Sentencia Definitiva	01/09/15	30/09/15	TRÁMITE
18.		Sentencia Definitiva	07/09/15	06/10/15	TRÁMITE
19.		Sentencia Definitiva	10/09/15	14/01/16	TRÁMITE
20.		Auto	01/10/15	29/10/15	TRÁMITE
21.		Auto	02/10/15	X	PENDIENTE
22.		Sentencia Interlocutoria	02/10/15	11/01/16	TRÁMITE
23.		Sentencia Definitiva	02/10/15	15/10/15	TRÁMITE
24.		Sentencia Definitiva	05/10/15	27/11/15	TRÁMITE
25.		Sentencia Definitiva	06/10/15	02/11/15	TRÁMITE
26.		Sentencia Definitiva	07/10/15	14/01/16	TRÁMITE
27.		Sentencia Definitiva	01/09/15	07/10/15	TRÁMITE
28.		Sentencia Interlocutoria	08/10/15	19/11/15	TRÁMITE
29.		Sentencia Definitiva	08/10/15	02/11/15	TRÁMITE
30.		Auto	08/10/15	13/01/16	TRÁMITE
31.		Sentencia Interlocutoria	09/10/15	15/01/16	TRÁMITE
32.		Auto	13/10/15	X	PENDIENTE
33.		Auto	16/10/15	24/11/15	TRÁMITE
34.		Sentencia Definitiva	16/10/15	29/10/15	TRÁMITE
35.		Sentencia Interlocutoria	16/10/15	15/01/16	TRÁMITE
36.		Auto	23/10/15	30/10/15	TRÁMITE
37.		Sentencia Interlocutoria	23/10/15	24/11/15	TRÁMITE
38.		Sentencia Definitiva	23/10/15	12/01/16	TRÁMITE
39.		Auto	21/10/15	X	PENDIENTE
40.		Auto	26/10/15	X	PENDIENTE
41.		Sentencia Definitiva	15/07/15	02/11/15	TRÁMITE
42.		Auto	09/11/15	12/11/15	10/12/15
43.		Sentencia Interlocutoria	09/11/15	12/11/15	TRÁMITE
44.		Sentencia Definitiva	11/11/15	X	PENDIENTE
45.		Auto	11/11/15	X	PENDIENTE
46.		Sentencia Definitiva	13/11/15	03/12/15	TRÁMITE
47.		Sentencia Definitiva	20/11/15	X	PENDIENTE
48.		Auto	20/11/15	12/01/16	TRÁMITE
49.		Auto	20/11/15	X	PENDIENTE
50.		Auto	26/11/15	X	PENDIENTE



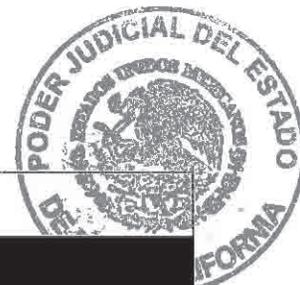
51.	Sentencia Interlocutoria	27/11/15	X	PENDIENTE
52.	Sentencia Definitiva	01/12/15	X	PENDIENTE
53.	Auto	02/12/15	X	PENDIENTE
54.	Sentencia Interlocutoria	03/12/15	X	PENDIENTE
55.	Auto	04/12/15	14/01/16	TRAMITE
56.	Sentencia Definitiva	21/01/16	X	PENDIENTE
57.	Auto	22/01/16	X	TRAMITACIÓN CONJUNTA
58.	Auto	22/01/16	X	TRAMITACIÓN CONJUNTA
59.	Auto	27/01/16	X	PENDIENTE
60.	Sentencia Interlocutoria	28/01/16	X	PENDIENTE
61.	Sentencia Interlocutoria	05/02/16	X	PENDIENTE

RESULTADO DE LAS APELACIONES DEL PERIODO QUE SE REVISAS:

CONFIRMAN SENTENCIA DEFINITIVA	00
MODIFICAN SENTENCIA DEFINITIVA	00
REVOCAN SENTENCIA DEFINITIVA	00
CONFIRMAN SENTENCIA INTERLOCUTORIA	00
MODIFICAN SENTENCIA INTERLOCUTORIA	00
REVOCAN SENTENCIA INTERLOCUTORIA	00
CONFIRMAN AUTO	00
MODIFICAN O REFORMAN AUTO	00
REVOCAN AUTO	00
CADUCIDAD DE SEGUNDA INSTANCIA	00
DESISTIMIENTO DE APELACIÓN	00
NO SE ADMITE APELACIÓN (FIRME RESOLUCIÓN O AUTO RECURRIDO)	00
APELACIONES PENDIENTES DE RESOLVER	41
PENDIENTE REMITIR APELACIÓN	20

LIBRO DE AMPAROS

AMPAROS INTERPUESTOS	65
CONCEDIDOS	02
NEGADOS	04
SOBRESEÍDOS	29
EN TRAMITE	27
NO HAY ANTECEDENTES/sin exp.	33
DESISTIÓ DEL AMPARO	02



SUSPENDE JUICIO	01
EXP. AL QUE CORRESPONDE EL ÚLTIMO	
JUZGADO EN EL QUE SE TRAMITA	TERCERO DE DISTRITO NOVENO DE LO CIVIL B.C.
NUMERO DE AMPARO	
FECHA DE NOTIFICACIÓN	04/02/16
QUEJOSO	
ACTO RECLAMADO	DESPOSESIÓN
JUICIO NATURAL	ORDINARIO CIVIL
ACTOR	
DEMANDADO	

LIBRO DE EXHORTOS GIRADOS

CANTIDAD DE EXHORTOS GIRADOS	95
DEBIDAMENTE DILIGENCIADOS	15
PARCIALMENTE DILIGENCIADOS	01
SIN DILIGENCIAR	08
EN TRÁMITE O NO HAN SIDO DEVUELTOS	71
ÚLTIMO REGISTRADO	
EXPEDIENTE NÚMERO	
RELATIVO AL JUICIO	ORDINARIO CIVIL
PROMOVIDO POR	
EN CONTRA DE	SUCESIÓN A BIENES DE
DIRIGIDO A:	JUEZ COMPETENTE DE PLAYAS DE ROSARITO, B.C.
A EFECTO DE	REALIZAR EMPLAZAMIENTO

LIBRO DE EXHORTOS RECIBIDOS

CANTIDAD DE EXHORTOS RECIBIDOS	96
DEBIDAMENTE DILIGENCIADOS	32
PARCIALMENTE DILIGENCIADOS	00
SIN DILIGENCIAR	36



Consejo de la Judicatura del Estado

VISITA DURA
Materia CIVIL

EN TRÁMITE O PENDIENTES	28
ÚLTIMO REGISTRADO	[REDACTED]
EXPEDIENTE NÚMERO	[REDACTED]
JUICIO	SUMARIO CIVIL TIJUANA, B.C.
PROMOVIDO POR	[REDACTED]
EN CONTRA DE	[REDACTED]
PROVENIENTE DE	JUEZ DE PRIMERA INSTANCIA CIVIL, ROSARITO, B.C.
A EFECTO DE	EMPLAZAR

LIBRO DE CARTAS ROGATORIAS GIRADAS

CANTIDAD DE CARTAS GIRADAS	03
ÚLTIMA REGISTRADA	[REDACTED]
EXPEDIENTE NÚMERO	[REDACTED]
JUICIO	SUCESORIO INTESTAMENTARIO
A BIENES DE	[REDACTED]
DIRIGIDO AL	[REDACTED]
A EFECTO DE	NOTIFICAR PRESUNTO COHEREDERO

LIBRO DE CARTAS ROGATORIAS RECIBIDAS

CANTIDAD DE CARTAS RECIBIDAS	01
ÚLTIMA REGISTRADA	[REDACTED]
EXPEDIENTE NÚMERO	[REDACTED]
REMITIDA POR	SECRETARIO GENERAL DE ACUERDOS DEL H. TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA EN EL ESTADO
DEDUCIDA DE	CASOS [REDACTED]
REFERENTE A	[REDACTED]
A EFECTO DE	NOTIFICAR Y CITAR A PADRE DE LOS MENORES EN LA PENITENCIARÍA

LIBRO DE RECIBOS DE INGRESO



VALORES RECIBIDOS	98
EXP. QUE CORRESPONDE EL ÚLTIMO RELATIVO AL BILLETE NÚMERO	
DE FECHA:	02 DE FEBRERO DE 2016
POR LA CANTIDAD DE	
EXHIBIDO POR	
A FAVOR DE:	
CONCEPTO:	PAGO DE RENTA
ENTREGADO	PENDIENTE

OBSERVACIÓN: Se hace constar que la **LIC. CHRISTABEL LÓPEZ VERDE** es la encargada y responsable del manejo de los recibos de ingreso y de su registro en el libro respectivo, por instrucciones y bajo la supervisión del titular del Juzgado, haciéndose notar que se encuentran debidamente resguardados en el Secreto de este Juzgado Noveno de lo Civil del Partido Judicial de Tijuana, Baja California.

LIBRO DE SENTENCIAS

EXPEDIENTES CITADOS	308
CITACIONES SENTENCIA DEFINITIVA	221
CITACIONES SENT. INTERLOCUTORIA	087
SENTENCIAS DEFINITIVAS DICTADAS	220
SENT. INTERLOCUTORIAS DICTADAS	087
SENT. DEFINITIVAS PENDIENTES	001
SENT. INTERLOCUTORIAS PENDIENTES	000

SENTENCIAS CITADAS PENDIENTES DE DICTARSE						
	NUMERO DE EXPEDIENTE	TIPO DE SENTENCIA	FECHA DE CITACIÓN	FECHA TURNADA	FECHA DICTADA	FECHA BOLETÍN
1.		DEFINITIVA	08/02/16	08/02/16	XX	XX



Consejo de la Judicatura del Estado

Enseguida, en debido cumplimiento a lo previsto en el artículo 23 del Acuerdo General que Crea las Normas Regulatoras de la Organización y Funcionamiento de la Visitaduría del Consejo de la Judicatura del Estado de Baja California, y al tener a la vista el libro de sentencias se solicitaron para su revisión los expedientes que se indican, los que arrojan los siguientes datos:

VISITADURÍA
Materia Civil

NUMERO DE EXPEDIENTE	
JUICIO	ORDINARIO CIVIL
INICIADO	06/10/14
FOJAS	98
ACTOR	
DEMANDADO	GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA
TIPO DE SENTENCIA	DEF.
FECHA CITACIÓN DE SENTENCIA	08/12/15
FECHA DE SENTENCIA	13/01/16
RESULTADO SENTENCIA	<p>PRIMERO.- Ha sido procedente la vía Ordinaria Civil intentada en el presente juicio, en el que la parte actora acreditó los elementos constitutivos de su acción y la demandada GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA no acreditó sus excepciones.</p> <p>SEGUNDO.- En consecuencia, se declara que la prescripción adquisitiva se ha consumado y que [REDACTED] ha adquirido la propiedad por prescripción del bien inmueble identificado como lote de terreno número [REDACTED], manzana [REDACTED] del Fraccionamiento [REDACTED] de esta ciudad, con superficie de [REDACTED] metros cuadrados y las siguientes medidas y colindancias:</p> <p>[REDACTED]</p> <p>TERCERO.- Como consecuencia de lo dispuesto en el punto resolutivo anterior, se ordena la cancelación parcial de la inscripción que actualmente existe del inmueble mencionado, en favor de la parte demandada GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA, en la Partida [REDACTED], Tomo [REDACTED] Sección [REDACTED], de fecha 24 de Enero de 1990 y la inscripción de este fallo en su lugar.</p> <p>CUARTO.- Una vez que cause ejecutoria la presente resolución, mediante oficio remítase copia certificada de la misma y del auto que así la declare a la autoridad</p>



	<p>Registradora de esta ciudad, para los efectos señalados en el resolutivo que antecede.</p> <p>QUINTO.- NOTIFIQUESE PERSONALMENTE.</p> <p>Así, definitivamente juzgando lo resolvió y firma el C. Juez Noveno Civil, Licenciado JUAN CARLOS ORTEGA VEIGA, por ante su Secretaria de Acuerdos Licenciada DORA BEATRIZ ROCHA SÁNCHEZ, que da fe.</p>
--	---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

JUZGADO NOVENO DE LO CIVIL Tijuana, B.C.

NUMERO DE EXPEDIENTE	
JUICIO	ORDINARIO CIVIL
INICIADO	30/04/15
FOJAS	88
ACTOR	
DEMANDADO	SUCESIÓN A BIENES DE
TIPO SENTENCIA	DEFINITIVA
FECHA CITACIÓN DE SENTENCIA	05/10/15
FECHA DE SENTENCIA	14/10/15
RESULTADO SENTENCIA	<p>RESUELVE</p> <p>PRIMERO.- En la vía ordinaria civil la parte actora acreditó los elementos constitutivos de su acción en rebeldía de la parte demandada.</p> <p>SEGUNDO.- En consecuencia, se declara que la prescripción adquisitiva se ha consumado y que [REDACTED] ha adquirido la propiedad por prescripción, del inmueble identificado como: predio con una superficie de [REDACTED] metros cuadrados, que se encuentra inserto dentro de UNA FRACCIÓN DE TERRENO [REDACTED] UBICADO EN [REDACTED] DE ESTA CIUDAD, CON UNA SUPERFICIE DE [REDACTED] HECTÁREAS, y que se identifica como Lote [REDACTED] de la Manzana [REDACTED] de la Colonia [REDACTED] de esta ciudad, y cuenta con el siguiente cuadro de construcción:</p> <p>CUADRO DE CONSTRUCCIÓN POLÍGONO FÍSICO</p> <p>[REDACTED]</p>

TERCERO.- Como consecuencia de lo dispuesto en el punto resolutivo anterior, se ordena la cancelación parcial de la inscripción que actualmente existe del inmueble mencionado, en favor del autor de la Sucesión co-demandada [REDACTED]

[REDACTED] bajo la partida [REDACTED] Tomo [REDACTED] Sección [REDACTED] de fecha 31 (treinta y uno) de Diciembre de 1953 (mil novecientos cincuenta y tres), y la inscripción de este fallo en su lugar, por lo que hace al bien inmueble materia del presente juicio.

CUARTO.- Por no actualizarse ninguno de los supuestos previstos por el artículo 141 del Código de Procedimientos Civiles del Estado, no se hace especial condena en costas.

QUINTO.- Una vez que cause ejecutoria la presente resolución, mediante oficio remítase copia certificada de la misma y del auto que así la declare a la autoridad Registradora de esta ciudad, para los efectos señalados en el resolutivo que antecede.

SEXTO.- NOTIFÍQUESE PERSONALMENTE.

ASÍ, definitivamente juzgando lo resolvió y firma el C. Juez Noveno Civil, LICENCIADO JUAN CARLOS ORTEGA VEIGA, por ante su Secretaria de Acuerdos, LICENCIADA KARLA NIEBLA ARANA, que da fe. -

NUMERO DE EXPEDIENTE	[REDACTED]
JUICIO	SUMARIO CIVIL
INICIADO	18/05/15
FOJAS	55
ACTOR	[REDACTED]
DEMANDADO	[REDACTED]
TIPO SENTENCIA	DEFINITIVA
FECHA CITACIÓN DE SENTENCIA	23/11/15
FECHA DE SENTENCIA	01/12/15
RESULTADO SENTENCIA	<p>RESUELVE:</p> <p>PRIMERO.- En la vía sumaria civil la parte actora acreditó los elementos constitutivos de su acción, en rebeldía de la parte demandada.</p> <p>SEGUNDO.- En consecuencia, se declara rescindido el Contrato de Compraventa con Reserva de Dominio celebrado por una parte por [REDACTED] como vendedor y [REDACTED] como comprador, respecto del Lote [REDACTED] de la manzana [REDACTED] del Fraccionamiento [REDACTED] de esta ciudad, con una superficie de [REDACTED] metros cuadrados.</p> <p>TERCERO.- Se condena a la parte demandada a la desocupación y entrega material y jurídica del inmueble objeto del contrato ahora rescindido, de conformidad con el considerando VI que antecede.</p>



CUARTO.- Se condena a la parte demandada a pagar en favor de la actora, por el uso y disfrute del inmueble materia de la litis, una renta o alquiler por la cantidad que deberá cuantificarse en ejecución de sentencia, de conformidad con el considerando VIII que antecede.

QUINTO.- Se condena a la parte actora, a restituir a la demandada, las cantidades recibidas a cuenta del precio de la compra venta.

SEXTA.- Se condena a la parte demandada a pagar en favor de la actora, los gastos y costas originados con motivo del presente Juicio y que legalmente se justifiquen en ejecución de sentencia.

SÉPTIMA.- Dada la forma en que se emplazó a la parte demandada en este juicio, publíquense los puntos resolutive de este fallo dos veces, de tres en tres días, en el Boletín Judicial del Estado o en uno de los periódicos de mayor circulación en el Estado a elección del interesado, acorde lo dispuesto por el artículo 625 de la Ley Adjetiva Civil.

OCTAVO.- Se concede a las partes un término de CINCO DIAS, computados a partir de que cause ejecutoria la presente resolución, a fin de que cumplan voluntariamente con la misma.

NOVENO.- NOTIFÍQUESE PERSONALMENTE.

A S I, definitivamente juzgando lo resolvió y firma el C. Juez Noveno Civil, Licenciado JUAN CARLOS ORTEGA VEIGA, por ante su C. Secretaria de Acuerdos, Licenciada Dora Beatriz Rocha Sánchez, que autoriza y da fe.

NUMERO DE EXPEDIENTE	
JUICIO	ORDINARIO CIVIL
INICIADO	12/11/14
FOJAS	85
ACTOR	
DEMANDADO	
TIPO SENTENCIA	DEFINITIVA
FECHA CITACIÓN DE SENTENCIA	20/11/15
FECHA DE SENTENCIA	27/11/15
RESULTADO SENTENCIA	<p>RESUELVE:</p> <p>PRIMERO.- En la vía ordinaria civil la parte actora acreditó los elementos constitutivos de su acción, en rebeldía de la parte demandada [REDACTED]</p> <p>SEGUNDO.- En consecuencia, se declara que la prescripción adquisitiva se ha consumado en favor de [REDACTED] quien</p>



que autoriza y da fe.

JUZGADO NOVENO CIVIL
EJECUTIVO MERCANTIL TIJUANA, B.C.

NUMERO DE EXPEDIENTE	
JUICIO	EJECUTIVO MERCANTIL TIJUANA, B.C.
INICIADO	21/04/15
FOJAS	35
ACTOR	
DEMANDADO	
TIPO SENTENCIA	DEFINITIVA
FECHA CITACIÓN DE SENTENCIA	21/10/15
FECHA DE SENTENCIA	21/10/15
RESULTADO SENTENCIA	<p>RESUELVE:</p> <p>PRIMERO.- Ha sido procedente la vía ejecutiva mercantil seguida en este juicio en la que la parte actora acreditó los elementos constitutivos de su acción en rebeldía de la parte demandada.</p> <p>SEGUNDO.- En consecuencia, se condena a [REDACTED] a pagar a [REDACTED] también [REDACTED] la cantidad de [REDACTED] Dólares [REDACTED] MONEDA DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA); más los intereses moratorios en razón del [REDACTED] % [REDACTED] por ciento) mensual, pactados en los documentos base de la acción, vencidos y que se sigan venciendo hasta la total solución del adeudo, más los gastos y costas originados con motivo del presente juicio y que legalmente se justifiquen en ejecución de sentencia.</p> <p>TERCERO.- Una vez que cause ejecutoria la presente resolución y en caso de que el deudor no verifique el pago de la suma a que fue condenado, procédase a realizar embargo sobre bienes de su propiedad suficientes a garantizar el pago de lo condenado.</p> <p>CUARTO.- NOTIFÍQUESE PERSONALMENTE.</p> <p>A S I, definitivamente juzgando lo resolvió y firma el C. Juez Noveno Civil, Licenciado JUAN CARLOS ORTEGA VEIGA, por ante su C. Secretaria de Acuerdos, Licenciada Dora Beatriz Rocha Sánchez, que autoriza y da fe.</p>



Consejo de la Judicatura
del Estado

VISITADOR
Materia Civil



JUZGADO NOVENO
DE LO CIVIL
TIJUANA B.C.

Siendo las ocho horas del día martes 09 de febrero del 2016, el Suscrito Visitador en Materia Civil, Licenciado WALTER RIEDEL BAROCIO, se constituyó de nueva cuenta en las oficinas que albergan al Juzgado en revisión a cargo del C. Licenciado JUAN CARLOS CONSTANTINO

ORTEGA VEIGA, Juez Noveno Civil del Partido Judicial de Tijuana, Baja California con el propósito de continuar con la visita ordinaria de inspección, pasando a revisar las distintas áreas de trabajo, constatando de nueva cuenta que se encuentran pulcras y ordenadas, pasando lista de asistencia al personal adscrito al juzgado sujeto a revisión:

C. JUEZ

LIC. JUAN CARLOS CONSTANTINO ORTEGA VEIGA. Presente.

SECRETARIOS DE ACUERDOS:

LIC. DORA BEATRIZ ROCHA SÁNCHEZ. Presente.
Primer Secretario de Acuerdos actuando como Proyectista.

LIC. KARLA NIEBLA ARANA. Presente.
Segundo Secretario de Acuerdos.

LIC. CLAUDIA BERENICE MÉRIGO VILLA. Presente.
Tercer Secretaria de Acuerdos.

LIC. DANIA SELENE RAMÍREZ CAMACHO. Presente.
Cuarto Secretario de Acuerdos adscrita a la Primer Secretaria

SECRETARIOS ACTUARIOS:

LIC. BRENDA SUSANA RAMÍREZ CASTAÑEDA. Presente.
Adscrita a la Primer Secretaria.

LIC. JAIME ENRIQUE HERNÁNDEZ LUCERO. Presente.
Adscrito a la Segunda Secretaria.

LIC. MARIA DEL PILAR GUTIÉRREZ GONZÁLEZ. Presente
Adscrito a la Tercera Secretaria.

LIC. TANYA MICHELLE BERNAL JAQUEZ. Presente.
Adscrita a Proyección.



JUZGADO NOVENO
DE LO CIVIL
TIJUANA, B.C.

PERSONAL ADMINISTRATIVO:

- 1.- CHRISTABEL LÓPEZ VERDE
Adscrita a la Oficina del Titular del Juzgado.
- 2.- ALEJANDRA ORTIZ MANCILLAS. Presente
Adscrita a la Primera Secretaría.
- 3.- ALEJANDRA JAQUELINE SÁNCHEZ MEDINA. Presente
Adscrita a la Primera Secretaria.
- 4.- LIZETH ALATORRE CASTRO. Presente
Adscrita a la Segunda Secretaría.
- 5.- ROSA ARACELI TISNADO BAÑUELOS. Presente.
Adscrita a la Tercer Secretaría.
- 6.- ANA EILEEN BRISEÑO ACOSTA. Presente
Adscrita a Oficialía de Partes.
- 7.- MARÍA ISABEL CABAÑAS AGUILAR. Presente
Adscrita a Oficialía de Partes.
- 8.- CYNTHIA GARCÍA RODRÍGUEZ. Presente
Adscrita Oficialía de Partes.
- 9.- EFRAÍN GALINDO ALTAMIRANO. Presente
Comisario.

Acto seguido, el Suscrito Visitador pasé de inmediato a la revisión de las siguientes áreas de trabajo del Juzgado Noveno del Partido Judicial de Tijuana, Baja California.

SECRETARIAS DE ACUERDOS

SECRETARIA: PROYECTISTA

A cargo de la LICENCIADA DORA BEATRIZ ROCHA SÁNCHEZ, quien tiene la función primordial de auxiliar directamente al titular del Juzgado y tiene bajo su responsabilidad la realización de proyectos de sentencias y acuerdos de estudio, así como el desahogo de audiencias de conciliación y pruebas en juicios contenciosos.



Consejo de la Judicatura
del Estado

VISITADURIA
Materia Civil

OBSERVACIONES: En virtud de la función que desempeña como proyectista la funcionaria citada, no se revisa al azar expediente a su cargo.



JUZGADO NOVENO
DE LO CIVIL
TIJUANA, B.C.

PRIMER SECRETARIA

A cargo de la **LICENCIADA DANIA SELENE RAMÍREZ CAMACHO**, quien durante el lapso que comprende la revisión programó las siguientes actividades jurisdiccionales:

AUDIENCIAS PROGRAMADAS	310
AUDIENCIAS CELEBRADAS	141
AUDIENCIAS DIFERIDAS	169
ACUERDOS EMITIDOS	3,115

Las **169** audiencias diferidas se deben a distintas causas, siendo en concreto las siguientes:

INCOMPARECENCIA	45
FALTÓ OFICIO, EXHORTO, EDICTOS,	30
NO PREPARADA POR ACTUARIO	01
NO EMPLAZADOS	34
NO SE FIJÓ LA LITIS	03
NO RAZONADO EN TIEMPO	01
DOMICILIO RAZONADO	15
DESISTIMIENTO DE LA PRUEBA	06
DESISTIMIENTO ACCIÓN/INSTANCIA	02
CONVENIO O ALLANAMIENTO	07
EXHIBE CERTIFICADO MÉDICO	03
CITÓ PARA SENTENCIA (HIPOTECARIO)	01
NUEVA FECHA	04
MEDIOS PREPARATORIOS NO CITADOS	03
VOTO POR ESCRITO, RECUSACIÓN	07
PRUEBA PENDIENTE POR DESAHOGAR	07

Al revisar la agenda de Trabajo que maneja la Primer Secretaria de Acuerdos del Juzgado en inspección, se advierte que contienen anotaciones tanto de las audiencias que se celebraron, como de aquellas que fueron diferidas, contemplándose que tiene anotaciones hasta el día **CINCO DE ABRIL DE DOS MIL DIECISÉIS**, a las **09:30 HORAS**, relativa al Expediente número [REDACTED] Juicio **ORDINARIO CIVIL** promovido por [REDACTED] en contra de [REDACTED] **REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO DE ESTA DEMARCACIÓN** y **LICENCIADO HÉCTOR**

ANTONIO LUEVANO RUIZ, SUBREGISTRADOR PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO DE ESTA CIUDAD.



JUZGADO NOVENO DE LO CIVIL TIJUANA, B.C.

Acto seguido, en cumplimiento a lo previsto en el artículo 23 del Acuerdo General que crea las Normas Regulatoras de la Organización y Funcionamiento de la Visitaduría del Consejo de la Judicatura del Estado de Baja California, se solicitaron para su revisión al azar los siguientes expedientes:

NÚMERO DE EXPEDIENTE	
FOJAS	327
JUICIO	SUCESORIO INTESTAMENTARIO
A BIENES DE	
INICIO	12/06/13
ULTIMA ACTUACIÓN JUDICIAL	09/12/15
RESUMEN ACTUACIÓN JUDICIAL	SE TIENE POR RECIBIDO OFICIO DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA EN EL ESTADO, EN EL QUE SE INFORMA QUE HA OPERADO LA CADUCIDAD DE LA SEGUNDA INSTANCIA.

NÚMERO DE EXPEDIENTE	
FOJAS	92
JUICIO	ORDINARIO CIVIL
ACTOR	INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES
DEMANDADO	
INICIO	04/06/12
ULTIMA ACTUACIÓN JUDICIAL	18/01/16
RESUMEN ACTUACIÓN JUDICIAL	SE NIEGA PETICIÓN DE AUTORIZAR ABOGADOS PROCURADORES, TODA VEZ QUE NO SUSCRIBEN EL ESCRITO POR MEDIO DEL CUAL SE LES AUTORIZA.

NÚMERO DE EXPEDIENTE	
FOJAS	23
JUICIO	MEDIOS PREPARATORIOS
PROMOVENTE	
INICIO	23/09/15
ULTIMA ACTUACIÓN JUDICIAL	25/01/16
RESUMEN ACTUACIÓN JUDICIAL	NO HA LUGAR A ACORDAR DE CONFORMIDAD, DEBIENDO ESTARSE EL PROMOVENTE A LO ACORDADO POR AUTO DE FECHA VEINTIOCHO DE OCTUBRE DE DOS MIL QUINCE.



Consejo de la Judicatura del Estado

VISITADURIA materia Civil

NÚMERO DE EXPEDIENTE	
FOJAS	97
JUICIO	DILIGENCIAS AD PERPETUAM
PROMOVENTE	
INICIO	25/09/15
ULTIMA ACTUACIÓN JUDICIAL	26/01/16
RESUMEN ACTUACIÓN JUDICIAL	SE TIENE POR RECIBIDO OFICIO DEL JUEZ DE PRIMERA INSTANCIA DE PLAYAS DE ROSARITO, BAJA CALIFORNIA, MEDIANTE EL CUAL DEVUELVE EXHORTO LOCAL NÚMERO [REDACTED] DEBIDAMENTE DILIGENCIADO.

ABOGADO NOVENO DE LO CIVIL B.C.

NÚMERO DE EXPEDIENTE	
FOJAS	110
JUICIO	SUMARIO HIPOTECARIO
ACTOR	INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES
DEMANDADO	
INICIO	08/12/14
ULTIMA ACTUACIÓN JUDICIAL	19/08/15
RESUMEN ACTUACIÓN JUDICIAL	SE SEÑALA FECHA PARA QUE TENGA VERIFICATIVO LA AUDIENCIA DE PRUEBAS, ALEGATOS Y SENTENCIA.

SEGUNDA SECRETARIA

Durante el período que se revisa, la Segunda Secretaría de Acuerdos, a cargo de la Licenciada KARLA NIEBLA ARANA, programó las siguientes audiencias:

AUDIENCIAS PROGRAMADAS	310
AUDIENCIAS CELEBRADAS	139
AUDIENCIAS DIFERIDAS	171
ACUERDOS EMITIDOS	2,950

Las 171 audiencias diferidas se deben a las siguientes causas:

INCOMPARECENCIA	57
NO EMPLAZADO	27
FALTA EMPLAZAR A TERCERO	03
NO SE FIJÓ LA LITIS	10
FALTÓ OFICIO, EXHORTO	16
PENDIENTES DICTÁMENES	09



EXHIBIO CERTIFICADO MEDICO	01
NO CITADOS	18
DESISTIÓ DE LA PRUEBA	06
FALTA OFICIO	01
RETIRÓ ESCRITO	01
PERITO NO RATIFICÓ DICTAMEN	01
NO CITARON TESTIGOS	01
NO EXHIBIERON EDICTOS	04
FALTAN INFORMES	02
CONVENIO	07
SOLICITÓ NUEVA FECHA	01
FALTÓ NOTIFICAR PERITO	01
DESISTIÓ DE LA INSTANCIA	02
CITÓ PARA SENTENCIA POR ALLANAMIENTO	01
SUSPENSIÓN DEL PROCEDIMIENTO	01
EXPEDIENTE RAZONADO	01

JUZGADO NOVENO DE LO CIVIL TIJUANA, B.C.

Al revisar la agenda de Trabajo que maneja la Segunda Secretaria de acuerdos del Juzgado en inspección, se advierte que contienen anotaciones tanto de las audiencias que se celebraron, como de aquellas que fueron diferidas, contemplándose que tiene audiencias anotadas hasta el día **SIETE DE ABRIL DE DOS MIL DIECISÉIS** a las **09:00 HORAS**, relativa al **EXPEDIENTE NÚMERO [REDACTED]** Juicio **ORDINARIO CIVIL** promovido por **[REDACTED]** en contra de **[REDACTED]**

Acto seguido, en cumplimiento a lo previsto en el artículo 23 del Acuerdo General que crea las Normas Regulatoras de la Organización y Funcionamiento de la Visitaduría del Consejo de la Judicatura del Estado de Baja California, se solicitaron para su revisión al azar los siguientes expedientes:

NÚMERO DE EXPEDIENTE	[REDACTED]
FOJAS	25
JUICIO	ORDINARIO CIVIL
ACTOR	[REDACTED]
DEMANDADO	[REDACTED]
FECHA INICIO	25/08/15
FECHA ULTIMA ACTUACIÓN	08/01/16
RESUMEN ACTUACIÓN JUDICIAL	SE ORDENA GIRAR OFICIO A DIVERSAS DEPENDENCIAS PARA QUE SE AVOQUEN A LA BÚSQUEDA DEL DOMICILIO DE LA PATE DEMANDADA



Consejo de la Judicatura del Estado

VISITADURIA
Materia Civil

NÚMERO DE EXPEDIENTE	
FOJAS	115
JUICIO	ESPECIAL HIPOTECARIO
ACTOR	INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES
DEMANDADO	
FECHA INICIO	06/03/13
FECHA ULTIMA ACTUACIÓN	12/08/15
RESUMEN ACTUACIÓN JUDICIAL	SE TIENE POR RECIBIDO OFICIO DEL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO, EN EL CUAL REFIERE QUE ES NECESARIO QUE EL INTERESADO REALICE EL PAGO DE DERECHOS CORRESPONDIENTE PARA REMITIR CERTIFICADO DE GRAVAMENES.



NÚMERO DE EXPEDIENTE	
FOJAS	151
JUICIO	SUMARIO HIPOTECARIO
ACTOR	INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES
DEMANDADO	
FECHA INICIO	25/04/14
FECHA ULTIMA ACTUACIÓN	13/08/15
RESUMEN ACTUACIÓN JUDICIAL	SE LE HACE SABER A LA PROMOVENTE QUE EL EXPEDIENTE SE ENCUENTRA A SU DISPOSICIÓN EN EL JUZGADO PARA CONSULTARLO CUANDO LO CONSIDERE Y SE LE TIENE AUTORIZANDO ABOGADOS PROCURADORES.

NÚMERO DE EXPEDIENTE	
FOJAS	22
JUICIO	EJECUTIVO MERCANTIL
ACTOR	
DEMANDADO	
FECHA INICIO	29/10/15
FECHA ULTIMA ACTUACIÓN	29/01/16
RESUMEN ACTUACIÓN JUDICIAL	SE TIENE A LA PARTE DEMANDADA PRODUCIENDO CONTESTACIÓN A LA DEMANDA, CON LA QUE SE DA VISTA A LA PARTE ACTORA POR EL TÉRMINO DE TRES DÍAS.

NÚMERO DE EXPEDIENTE	
FOJAS	57
JUICIO	SUCESORIO TESTAMENTARIO
A BIENES DE	



FECHA INICIO	18/06/15
FECHA ULTIMA ACTUACIÓN	29/01/16
RESUMEN ACTUACIÓN JUDICIAL	SE SEÑALA FECHA PARA LA JUNTA PREVISTA POR EL ARTÍCULO 1448 DEL CÓDIGO CIVIL Y SE DA VISTA AL MINISTERIO PÚBLICO ADSCRITO.

TERCER SECRETARÍA

A cargo de la LICENCIADA CLAUDIA BERENICE MERIGO VILLA, quien durante el lapso que comprende la revisión programó las siguientes actividades jurisdiccionales:

AUDIENCIAS PROGRAMADAS	267
AUDIENCIAS CELEBRADAS	111
AUDIENCIAS DIFERIDAS	156
ACUERDOS EMITIDOS	2,771

Ahora bien, las 156 audiencias diferidas se deben a las causas relativas a:

INCOMPARECENCIA	54
FALTA OFICIO, EDICTOS, EXHORTO	21
NO SE FIJÓ LA LITIS	19
DOMICILIO RAZONADO	18
DESISTIMIENTO DE LA PRUEBA	04
EXHIBE CERTIFICADO MEDICO	02
CONVENIO/ALLANAMIENTO	15
PERICIAL PENDIENTE	03
SUSPENDIDA A PETICIÓN DE PARTE	02
DESISTIMIENTO DE LA PRUEBA	04
SEÑALA NUEVA FECHA	10
RECURSO PENDIENTE DE RESOLVER	04

Al revisar la agenda de Trabajo que maneja la Tercera Secretaria de acuerdos del Juzgado en inspección, se advierte que contienen anotaciones tanto de las audiencias que se celebraron, como de aquellas que fueron diferidas, contemplándose que tiene anotaciones hasta el día **DIECIOCHO DE MARZO DE DOS MIL DIECISÉIS** a las **09:00 HORAS**, del Expediente número [REDACTED] Juicio **JURISDICCIÓN VOLUNTARIA** promovido por **SUCESIÓN TESTAMENTARIA A BIENES DE**



VISITADURIA
Materia Civil

JUZGADO NOVENO
DE LO CIVIL
TIJUANA, B.C.

Acto seguido, de conformidad con lo establecido en el artículo 23 del Acuerdo General que crea las Normas Regulatoras de la Organización y Funcionamiento de la Visitaduría del Consejo de la Judicatura del Estado de Baja California, se solicitaron para su revisión al azar los siguientes expedientes:

NÚMERO DE EXPEDIENTE	[REDACTED]
FOJAS	29
JUICIO	ORDINARIO CIVIL
ACTOR	[REDACTED]
DEMANDADO	[REDACTED]
INICIO	26/05/15
FECHA ULTIMA ACTUACIÓN	03/09/15
RESUMEN ACTUACIÓN JUDICIAL	SE TIENE A LA PARTE ACTORA SEÑALANDO NUEVO DOMICILIO PARA EMPLAZAR A LA PARTE DEMANDADA

NÚMERO DE EXPEDIENTE	[REDACTED]
FOJAS	23
JUICIO	ORDINARIO CIVIL
ACTOR	[REDACTED]
DEMANDADO	[REDACTED]
INICIO	07/10/15
FECHA ULTIMA ACTUACIÓN	04/02/16
RESUMEN ACTUACIÓN JUDICIAL	SE TIENE POR RECIBIDO OFICIO POR PARTE DE LA APODERADA LEGAL DE [REDACTED]

NÚMERO DE EXPEDIENTE	[REDACTED]
FOJAS	141
JUICIO	SUMARIO HIPOTECARIO
ACTOR	INSTITUCIÓN DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES
DEMANDADO	[REDACTED]
INICIO	30/04/10
FECHA ULTIMA ACTUACIÓN	04/02/16
RESUMEN ACTUACIÓN JUDICIAL	SE TIENE AL PERITO DESIGNADO EN REBELDÍA DE LA PARTE



	DEMANDADA EXHIBIENDO DICTAMEN PERICIAL.
--	--------------------------------------------

NÚMERO DE EXPEDIENTE	
FOJAS	67
JUICIO	ORDINARIO CIVIL
ACTOR	
DEMANDADO	
INICIO	11/03/15
FECHA ULTIMA ACTUACIÓN	08/10/15
RESUMEN ACTUACIÓN JUDICIAL	SE AUTORIZA QUE PREVIA COPIA CERTIFICADA QUE SE DEJE EN AUTOS SE HAGA DEVOLUCIÓN DE LOS DOCUMENTOS EXHIBIDOS POR LA PARTE ACTORA.

ILIZOARDO ROVENC
DE LO CIVIL
TIJUANA, B.C.

NÚMERO DE EXPEDIENTE	
FOJAS	121
JUICIO	ESPECIAL HIPOTECARIO
ACTOR	
DEMANDADO	
INICIO	19/06/15
FECHA ULTIMA ACTUACIÓN	02/02/16
RESUMEN ACTUACIÓN JUDICIAL	SE TIENE A LA PARTE ACTORA EXHIBIENDO AVALUO DEL INMUBLE HIPOTECADO.

Acto seguido, el Suscrito Visitador pasé de inmediato a la revisión de las siguientes áreas de trabajo:

SECRETARIOS ACTUARIOS

1) A cargo de la Licenciada **BRENDA SUSANA RAMÍREZ CASTAÑEDA**, a quien durante el lapso de revisión le fueron cargados los expedientes que se detallan de la manera siguiente:

EXPEDIENTES CARGADOS	367
EXP. CARGADOS PENDIENTES DE DILIGENCIAR	003
EXPEDIENTES DEBIDAMENTE DILIGENCIADOS	262
EXPEDIENTES SIN DILIGENCIAR/RAZONADOS	086
DILIGENCIADOS PARCIALMENTE	016



Consejo de la Judicatura del Estado

ULTIMO EXPEDIENTE CARGADO Y FECHA DE CARGA
DILIGENCIA A REALIZAR

05/02/16
EMPLAZAMIENTO



JUZGADO NOVENO DE LO CIVIL Tijuana, B.C.

VISITADURIA
Materia Civil

Los 86 expedientes RAZONADOS se deben a distintas causas, siendo las comunes las siguientes:

DOMICILIO CERRADO	30
ATENDIÓ MENOR DE EDAD	01
DOMICILIO NO CORRESPONDE	06
PERSONA A NOTIFICAR FALLECIÓ	01
NO HABITA EN EL DOMICILIO	19
DOMICILIO VACIO O DESOCUPADO	07
NO SE LOCALIZÓ EN EL DOMICILIO LABORAL	02
NO SELOCALIZÓ DOMICILIO	15
DOMICILIO INEXACTO	03
INCOMPARECENCIA DEL INTERESADO	02

EXPEDIENTES CARGADOS PENDIENTES DE DILIGENCIA

	NÚMERO DE EXPEDIENTE	FECHA CARGA	DILIGENCIA A REALIZAR	EN EXCESO DEL TERMINO QUE SEÑALA EL ART. 110 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES	DENTRO DEL TERMINO PARA REALIZAR DILIGENCIA
1.		05/02/16	EMPLAZAMIENTO		SI
2.		05/02/16	NOTIFICAR POR MÁS DE TRES MESES		SI
3.		05/02/16	EMPLAZAMIENTO		SI

2) A cargo del Licenciado JAIME ENRIQUE HERNÁNDEZ LUCERO, a quien durante el lapso de revisión le fueron cargados los expedientes que se detallan de la manera siguiente:

EXPEDIENTES CARGADOS	620
EXP. CARGADOS PENDIENTES DE DILIGENCIAR	002
EXPEDIENTES DEBIDAMENTE DILIGENCIADOS	474
EXPEDIENTES SIN DILIGENCIAR/RAZONADOS	132
DILIGENCIADOS PARCIALMENTE	012
ULTIMO EXPEDIENTE CARGADO Y FECHA DE CARGA	08/02/16
DILIGENCIA A REALIZAR	NOTIFICACIÓN ARTÍCULO 114 CPC



Los 132 expedientes **RAZONADOS** se deben a distintas causas, siendo las comunes las siguientes:

JUZGADO NOVENO DE LO CIVIL TIJUANA, B.C.

NO HABITA DOMICILIO	32
DOMICILIO CERRADO	56
DESOCUPADO O BALDÍO	18
NO SE LOCALIZO NUMERO O DOMICILIO INEXACTO	13
OPOSICIÓN	03
FALLECIÓ DEMANDADO	01
ATIENDE MENOR DE EDAD	09

EXPEDIENTES CARGADOS PENDIENTES DE DILIGENCIA

	NÚMERO DE EXPEDIENTE	FECHA CARGA	DILIGENCIA A REALIZAR	EN EXCESO DEL TERMINO QUE SEÑALA EL ART. 110 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES	DENTRO DEL TERMINO PARA REALIZAR DILIGENCIA
1.		08/02/16	NOTIFICAR POR MÁS DE TRES MESES		SI
2.		08/02/16	NOTIFICAR POR MÁS DE TRES MESES		SI

3) A cargo de la Licenciada **MARÍA DEL PILAR GUTIÉRREZ GONZÁLEZ**, a quien durante el lapso de revisión les cargaron los expedientes que se detallan de la manera siguiente:

EXPEDIENTES CARGADOS	295
EXP. CARGADOS PENDIENTES DE DILIGENCIAR	006
EXPEDIENTES DEBIDAMENTE DILIGENCIADOS	213
EXPEDIENTES SIN DILIGENCIAR/RAZONADOS	068
DILIGENCIADOS PARCIALMENTE	008
ULTIMO EXPEDIENTE CARGADO Y FECHA DE CARGA	EXPEDIENTE [REDACTED] 5/FEBRERO/2015
DILIGENCIA	NOTIFICAR QUE SE DEJÓ DE ACTUAR POR MAS DE TRES MESES

Los 68 expedientes **SIN DILIGENCIAR/RAZONADOS** se deben a distintas causas, siendo las comunes las siguientes:

NO SE LOCALIZO AL DEMANDADO EN EL DOMICILIO PROPORCIONADO	05
NO HABITA EL DEMANDADO EN EL DOMICILIO PROPORCIONADO	15
NO SE EMPLAZO AL DEMANDADO POR FALLECIMIENTO DEL MISMO	02



Consejo de la Judicatura del Estado

VISITADORA MATERIA CIVIL

NO SE LOCALIZO EL DOMICILIO SEÑALADO	04
FALTA DE INTERES JURÍDICO DE LA PARTE INTERESADA	01
LOS DOMICILIOS PROCESALES SE ENCONTRABAN CERRADOS	06
DOMICILIO IMPRECISO	04
DOMICILIO ABANDONADO O DESOCUPADO	12
NO DILIGENCIADO POR DIVERSAS CAUSAS	06
PARCIALMENTE DILIGENCIADO	05
PROMOCIONES-PASO A OTRO ACTUARIO-CARGA POR ERROR	08



JUZGADO NOVENO DE LO CIVIL TIJUANA, B.C.

EXPEDIENTES CARGADOS PENDIENTES DE DILIGENCIA

	NÚMERO DE EXPEDIENTE	FECHA CARGA	DILIGENCIA A REALIZAR	EN EXCESO DEL TERMINO QUE SEÑALA EL ART. 110 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES	DENTRO DEL TERMINO PARA REALIZAR DILIGENCIA
1.		02/02/2016	ART. 114		SÍ
2.		05/02/2016	EMPLAZAMIENTO		SÍ
3.		05/02/2016	EMPLAZAMIENTO		SÍ
4.		05/02/2016	NOTIFICAR SENTENCIA		SÍ
5.		05/02/2016	EMPLAZAMIENTO		SÍ
6.		05/02/2016	EMPLAZAMIENTO		SÍ

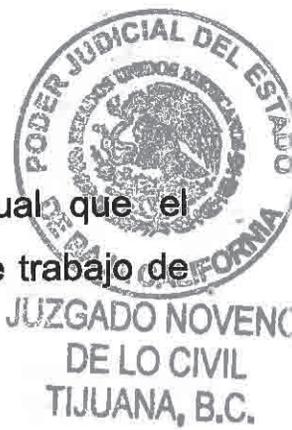
4) A cargo de la **Licenciada TANYA MICHELLE BERNAL JAQUEZ**, a quien durante el lapso de revisión no le fue cargado expediente alguno, toda vez que se encuentra auxiliando en el área de Proyección.

Acto seguido, el Suscrito Visitador pasé de inmediato a la revisión de Oficialía de Partes, Archivo e intendencia del Juzgado en revisión:

OFICIALÍA DE PARTES, ARCHIVO e INTENDENCIA

A cargo de **MARÍA ISABEL CABAÑAS AGUILAR, ANA EILEEN BRISEÑO ACOSTA y CYNTHIA GARCÍA RODRÍGUEZ**, quienes tienen bajo su responsabilidad el turno y recepción de las promociones que recibe el Juzgado en inspección, constatándose que son canalizadas de manera oportuna y eficiente a cada una de las Secretarías de acuerdos correspondientes.

De la Inspección a estas áreas de trabajo se advierte buen manejo de los expedientes y trato eficiente y amable al público y litigantes, así como la entrega oportuna a las Secretarías de Acuerdos y al Titular del Juzgado



para dictar los autos y sentencias correspondientes, al igual que el desahogo de las audiencias según se fijaron en las agendas de trabajo de cada una de las Secretarías.

La intendencia a cargo del **C. EFRAIN GALINDO ALTAMIRANO**, quien tiene la responsabilidad de mantener limpias las instalaciones donde se ubica el juzgado, observándose durante los dos días en que se practicó la presente visita ordinaria que el juzgado cuenta con Instalaciones pulcras y ordenadas.

CONCLUSIONES DE LA ACTIVIDAD JURISDICCIONAL Y ADMINISTRATIVA QUE PRESENTA EL JUZGADO EN INSPECCIÓN:

El suscrito Visitador hago constar que durante el desarrollo de la Visita Ordinaria de Inspección autorizada por el H. Pleno del Consejo de la Judicatura del Estado de Baja California, lo siguiente:

- El Juzgado en inspección se encontraba realizando sus labores de manera normal.
- Durante el periodo de la revisión se constató que el personal adscrito al juzgado fue puntual en sus horarios de trabajo.
- Durante los dos días en que se practicó la presente visita se constató que el juzgado contó con Instalaciones pulcras y ordenadas.
- En el lapso de la visita que nos ocupa, se apreció de manera invariable un trato amable y cortés al público y litigantes.
- De la revisión practicada se desprende que no hay quejas administrativas pendientes.
- En los dos días de la inspección no se presentó queja alguna en contra de personal o funcionarios.
- De la revisión al área administrativa que se realizó, se constató que no ocurrieron incidentes de inasistencia, en los dos días en los que se desarrolló la presente visita.

- El suscrito visitador hago constar la excelente disposición del Titular del Juzgado y de su personal para la realización de la visita.

CONSIDERACIONES DEL CIUDADANO JUEZ

Leído que fue el contenido de la presente acta, y en el uso de la voz el C. JUEZ Licenciado JUAN CARLOS CONSTANTINO ORTEGA manifiesta: SE RESERVA.

Con lo anterior se da por terminada la visita ordinaria de inspección practicada, siendo las 15:00 horas del día 09 de Febrero del 2016, levantándose la presente acta por quintuplicado, para debida constancia, la que es firmada tanto por el suscrito Visitador en Materia Civil, C. Licenciado WALTER RIEDEL BAROCIO, y el Titular del Juzgado, C. Licenciado JUAN CARLOS CONSTANTINO ORTEGA VEIGA en unión de los CC. Secretarios de Acuerdos de este H. Juzgado.

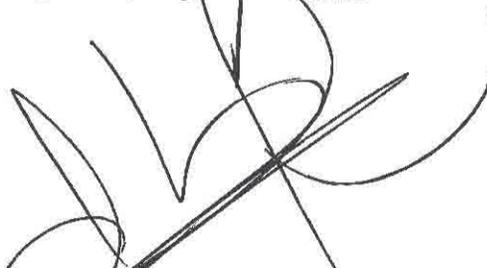


LIC. WALTER RIEDEL BAROCIO
Visitador en Materia Civil del Consejo de la
Judicatura del Poder Judicial del
Estado de Baja California.



LIC. JUAN CARLOS CONSTANTINO ORTEGA VEIGA

Juez Noveno de lo Civil del Partido
Judicial de Tijuana, Baja California.



LIC. DORA BEATRIZ ROCHA SÁNCHEZ

Primer Secretario de Acuerdos
En funciones de Proyectista.

LIC. DANIA SELENE RAMIREZ CAMACHO
Cuarto Secretario de Acuerdos
Adscrita a la Primer-Secretaría

LIC. KARLA NIEBLA ARANA
Segunda Secretaria de Acuerdos



JUZGADO NOVENO
DE LO CIVIL
TIJUANA, B.C.

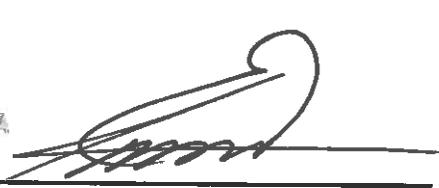
LIC. CLAUDIA BERENICE MERIGO VILLA
Tercera Secretaria de Acuerdos.

EL SUSCRITO LIC. ENRIQUE MAGAÑA MOSQUEDA, SECRETARIO GENERAL DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA, HACE CONSTAR QUE EL DOCUMENTO QUE ANTECEDE, CORRESPONDE A UNA VERSIÓN PÚBLICA DEL CONTENIDO DEL OFICIO NO. 16/2016 Y DEL ACTA DE VISITA ORDINARIA DE INSPECCIÓN AL JUZGADO NOVENO CIVIL DEL PARTIDO JUDICIAL DE TIJUANA, BAJA CALIFORNIA, LLEVADA A CABO LOS DÍAS 08 Y 09 DE FEBRERO DE 2016, EN LA QUE SE SUPRIMIERON LOS DATOS QUE SE HAN CONSIDERADO COMO CONFIDENCIALES, CUBRIENDO EL ESPACIO CORRESPONDIENTE MEDIANTE LA UTILIZACIÓN DE UNA LÍNEA NEGRA, VERSIÓN QUE VA EN 38 FOJAS ÚTILES POR AMBOS LADOS. LO ANTERIOR, CON FUNDAMENTO EN LO ESTABLECIDO POR LOS ARTÍCULOS 5 FRACCIÓN II Y VII, 29 FRACCIÓN II Y DEMÁS RELATIVOS DE LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA, 6 FRACCIÓN VI; 17, 18, 30, 35 Y RELATIVOS DEL REGLAMENTO PARA LA TRANSPARENCIA Y EL ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA Y 1, 2 FRACCIÓN XIV, 9, 10, 13, 14, 18, 20, 21 Y DEMÁS RELATIVOS DE LOS LINEAMIENTOS PARA LA ELABORACIÓN DE VERSIONES PÚBLICAS DE DOCUMENTOS Y RESOLUCIONES QUE TIENE BAJO SU RESGUARDO EL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA. LO QUE HAGO CONSTAR PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR, EN LA CIUDAD DE MEXICALI, BAJA CALIFORNIA A LOS 24 DÍAS DEL MES DE FEBRERO DEL AÑO 2016.

**SECRETARIO GENERAL DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA
DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA**



CONSEJO DE LA JUDICATURA
DEL ESTADO


LIC. ENRIQUE MAGAÑA MOSQUEDA